

Guayaquil, 15 de Julio de 1996

Señores
ACCIONISTAS
MAZOVIECKI S.A.
Ciudad.

De cumplimiento a lo establecido por la resolucion # 90.1.53., de la Superintendencia de Compañias expedida en mayo 4 de 1990, y hecho publico en el registro oficial 435. A continuacion presento mi informe de comisario por el ejercicio economico cortado al 31 de Diciembre de 1996, dejando constancia de lo siguiente.

- 1.- Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el art. 321 de la ley de Compañias, asi como he recibido de parte de los administradores toda la colaboracion necesaria para el desarrollo de la misma.
- 2.- Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, asi como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestion.
- 3.- Que los libros de : Acciones y Accionistas, Talonario de Acciones, Portafolio, asi como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la ley.
- 4.- Que he revisado el conjunto de politicas y procedimientos que realiza la compañia para su control interno, por lo que considero que los activos estan debidamente protegidos y la informacion financiera es confiable.
- 5.- Que en este año no tenido movimiento economico.
- 6.- Que no se reviso los indicadores financieros por cuanto no tuvo movimiento economico.
- 7.- Que no he convocado expresamente a los accionistas para celebrar Junta Generales; habiendo asistido a las sesiones a las que fui legalmente citado por los Administradores y no hubo punto alguno en las ordenes del dia sobre el cual hubieran que resolver los socios.

24 JUL 1997

De Ustedes Atentamente,

Luis Henrique Cruz
comisario

